	ELABORACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	Acta nº 29
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO	Fecha: 12 de abril de 2016

En el Decanato de la Facultad de Derecho de Cáceres, siendo las 12,30 horas, del día 12 de abril de 2016, se reúnen los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro que se relacionan al final del acta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Único: Aprobación, si procede de los Autoinformes para la renovación de la Acreditación de las Titulaciones de los Grados en Derecho y Administración y Gestión Pública.

El Sr. Decano abre la sesión y se procede a tratar el único punto del orden del día.

Comienza felicitando a todos los miembros de las Comisiones de Calidad de la Titulaciones que han trabajado, los últimos meses, en la elaboración de los Autoinformes. Agradece, especialmente, la importante labor realizada por parte de los Coordinadores de las Comisiones, de la RSGIC y del PAS. Advierte también que los Informes que se traen a aprobación, ya lo han sido por las correspondientes Comisiones de Calidad.

A continuación, se da la palabra a las dos Coordinadoras y a la RSGIC quienes ponen de manifiesto las Dimensiones y Criterios que han sido abordados:

Dimensión 1. Gestión del título. Criterios: 1(organización y desarrollo), 2 (información y transparencia) y 3 (SGIC)

Dimensión 2. Recursos. Criterios: 4 (personal académico) y 5 (personal de apoyo, recursos materiales y servicios)


Dimensión 3. Resultados. Criterios: 6 (resultados de aprendizaje) y 7 (indicadores de satisfacción y rendimiento)

Se informa que para redactar estos documentos se han debido manejar, además de la propia Memoria Verificada de cada Título, la información oficial facilitada por la UTEC, a través del Observatorio de Indicadores y las Encuestas de Satisfacción con las Titulaciones de los cursos académicos 2012/13, 2013/14 y 2014/15, además de cuatro Tablas que recogen información relativa a: las asignaturas del plan de estudios y su profesorado, resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios, datos globales del profesorado que ha impartido docencia en los Títulos, en el período considerado (cursos académicos 2009/10 a 2014/15) y Evolución de Indicadores y datos del Título.

Todos estos datos se han contrastado con los propuestos en las correspondientes Memorias Verificadas y sus modificaciones posteriores, para comprobar su nivel de cumplimiento, se han valorado y se han puesto de manifiesto las fortalezas y debilidades que se han ido produciendo desde la implantación de los nuevos Títulos adaptados al EEES. En su caso, las medidas correctoras adoptadas y la previsión de acciones de mejora. Todo ello siguiendo, estrictamente, la Plantilla de Informe de Autoevaluación y la Guía correspondiente aprobadas por la ANECA.

Se traen a colación las principales conclusiones extraídas de este proceso de Autoevaluación, tal y como han sido analizadas en las correspondientes dimensiones, criterios y aspectos, destacando que por lo que se refiere al Grado en Derecho, con carácter general, todos los parámetros han sido plenamente satisfactorios, incluso estando ciertas tasas por encima de lo previsto; mientras que por lo que se refiere a AGP, si bien con carácter general, su implantación se ha producido con normalidad, lo cierto es que no se han cumplido las tasas de abandono y graduación previstas en la Memoria Verificada. Este hecho se considera que, sin duda, ha venido provocado por la situación de crisis económica y recortes en el gasto público que ha afectado a una titulación cuyos egresados van dirigidos a nutrir, precisamente, el sector público. No obstante, también se ha podido constatar que en el presente curso académico ha habido un aumento de la demanda en esta titulación, lo que quizás sea consecuencia de la incipiente recuperación económica que viene de la mano del



	ELABORACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	Acta nº 29
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO	Fecha: 12 de abril de 2016

gasto público, lo que ha hecho generar, de nuevo, ciertas expectativas de empleabilidad en aquellos estudiantes interesados por esta titulación.

Después de aclararse y facilitarse aquella información solicitada por los miembros de la Comisión y de comunicarse que estos documentos se publicarán, en su momento, en la web de la Facultad y podrán ser objeto de sugerencias y comentarios, por los distintos grupos de interés, se aprueban, provisionalmente, por unanimidad, y se someterán a la consideración de la Junta de Centro, para su aprobación final.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13,20 hs, de lo que yo, como Secretaria, doy fe

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Vº Bº EL DECANO



ASISTENTES:

- D. Alfonso C. Cardenal Murillo, Decano y Presidente de la Comisión
- D^a. M^a Mercedes Sabido Rodríguez, Coordinadora del Grado en Derecho
- D^a. Ana Belén Lucas Tobajas, Coordinadora del Grado en Administración y Gestión Pública
- D^a M^a Dolores Calvarro Camisón, Administradora del Centro
- D. Calixto Merino García, representante del PAS
- D. Juan Francisco Morán Marín, representante de alumnos
- D^a Ana M^a Nieto-Guerrero Lozano, Coordinadora del Máster Universitario en Abogacía, RSGIC y Secretaria de la Comisión